

Negociación Convenio Servicios de Prevención Ajenos

El 16 de enero se reunió la Mesa Negociadora del Convenio de los Servicios de Prevención tras el parón navideño y, tal como habíamos acordado en la última reunión, las partes centraremos nuestros esfuerzos en acercar posiciones en los aspectos que consideramos claves y que son: **Salarios, Jornada, Previsión Social, Ultra-actividad y Coordinación normativa.**

En este sentido, desde las organizaciones sindicales hemos hecho entrega de una propuesta sobre lo que debería recoger el nuevo Convenio respecto al tema de la coordinación normativa.

La Reforma Laboral ha introducido la prevalencia del Convenio de Empresa sobre el Sectorial en determinadas materias. Nuestra propuesta, sin negar esta posibilidad legal, lo que busca es el **compromiso de las partes a no minorar** a través de Convenios de Empresa las condiciones que finalmente seamos capaces de consensuar en **el Convenio Sectorial**. Es decir, consideramos que **las partes debemos hacer una defensa del Convenio Sectorial** como elemento homogenizador y de estabilidad de las condiciones laborales y, en todo caso, el Convenio de Empresa debe jugar un papel complementario, pero nunca ser generador de conflictos y por tanto ser un elemento desestabilizador.

Así mismo, hemos requerido el compromiso de las Patronales de no abrir ámbitos de negociación Sectorial inferiores al ámbito estatal.

Las Patronales han recogido nuestra propuesta a la que darán contestación en la próxima reunión.

En materia salarial, desde CCOO manifestamos una vez más que nuestra propuesta se encuadra dentro del AENC (II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva).

La próxima reunión que deseamos sirva para acercar posiciones, está prevista para finales de enero. Seguiremos informando de los avances que se produzcan.

AHORA ES EL MOMENTO DE DEFENDER TUS DERECHOS. ¡AFÍLIATE A CCOO!

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono T. móvil

Dirección particular

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria: Entidad _____ Oficina _____ DC _____ Cuenta _____

Correo electrónico Firma:

Fecha de nacimiento

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al FAX 91 548 28 10)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodpd@cco.es o llamar al teléfono 917028077.

La fuerza del sindicato para la negociación colectiva depende del apoyo y la confianza que los trabajadores y trabajadoras del sector demuestran mediante su afiliación.